

CUENTA DE COBRO N° 3
ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÈN BOYACA
NIT. 800.099.199-4

DEBE A: LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ
CC. 1.051.588.787

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MLCTE (\$3.274.425)

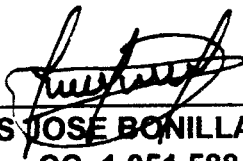
POR CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE
MOTONIVELADORA Y DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE BELEN.

CONTRATO No CPS-026-2026


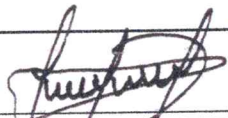
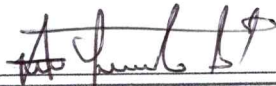
PERIODO DE COBRO: Treinta (30) de marzo al veintinueve (29) de abril del 2026


CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No: 282583137 ahorros BANCO DE
BOGOTA

Se firma en Belén Boyacá el 30 de abril de 2026



LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ
CC. 1.051.588.787
TELEFONO: 320 3935926

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-SH-FO12			
	SECRETARÍA DE HACIENDA		Versión: 04			
	ACTA PARCIAL		Fecha de aprobación: 26/Jun/2025			
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Ciudad y Fecha	BELEN, 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026					
Contratista	LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ		C.C. o NIT	1.051.588.787		
Representante legal	N/A		C.C.	N/A		
Tipo de contrato	CPS	N° Contrato	026	Año 2026		
Fecha de inicio	30-ene-26	Fecha de fin	29-jul-26			
Periodo de Pago	Desde	30-mar-26	Hasta	29-abr-26	Pago N°	3
Vigencia de Póliza	Desde	N/A	Hasta	N/A	Póliza N°	N/A
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MOTONIVELADORA Y DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE BELEN.					
Nombre y Cargo del supervisor	LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
Registro Presupuestal	RES-2026000051					
Anticipo ()		Pago Parcial (X)				
2. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO						
DETALLE	(+)		(-)			
(+) Valor inicial del contrato	\$	19.646.550,00				
(+) Valor adiciones						
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$	19.646.550,00				
(-) Anticipo						
(-) Valor pagos parciales			\$	6.548.850,00		
(-) Valor a pagar			\$	3.274.425,00		
(-) Valor pendiente de ejecución			\$	9.823.275,00		
SUMAS IGUALES	\$	19.646.550,00	\$	19.646.550,00		
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MLCTE					
3. OBSERVACIONES						
						
Firma del contratista		Firma del supervisor				

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-F013
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	INFORME ACTIVIDADES	Fecha de aprobación: 29-abr-2026

1. DATOS DEL CONTRATISTA

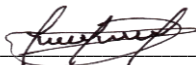
Ciudad y Fecha	BELÉN, 30 DE ABRIL DE 2026				
Contratista	LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ	C.C. o NIT	1.051.588.787	Responsable IVA:	NO
Representante legal	N/A	C.C.	N/A		
Tipo de contrato	CPS	N° Contrato	026	Año	2026
Fecha de inicio	30-ene-26	Fecha de fin	29-jul-26		
Periodo de Pago	Desde	30-mar-26	Hasta	29-abr-26	Pago N° 3
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MOTONIVELADORA Y DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE BELEN.				
Nombre y Cargo del supervisor	LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
1. Operar la motoniveladora del Municipio con precaución de acuerdo con el cronograma estipulado.	Conduzco y opero la motoniveladora y los vehículos asignados siguiendo el cronograma establecido, siempre con precaución y cuidado para garantizar seguridad y buen desempeño	ANEXO FOTOS INFORME 1
2. Realizar revisiones periódicas de la motoniveladora, e informar de daños para mantenimientos correctivos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	Cada día antes y después de usar la motoniveladora y los vehículos asignados, realizo una revisión visual y funcional para comprobar su estado. Durante la jornada estoy atento a ruidos, fugas o cualquier señal de falla, y al finalizar, reporto de inmediato cualquier daño o anomalía al área encargada, con el fin de que se hagan los mantenimientos correctivos y se garantice el buen funcionamiento de la maquinaria.	ANEXO FOTOS INFORME 1
3. Asistir las reposiciones y reparaciones que deban realizarse al equipo.	Cuando se presentan reposiciones o reparaciones en el equipo, acompaño y apoyo el proceso, asegurándome de que las piezas necesarias se gestionen a tiempo y de que los trabajos se realicen correctamente. Permanezco atento a las indicaciones del personal encargado, verifico el resultado final y reporto cualquier novedad para garantizar que el equipo	ANEXO FOTOS INFORME 1
4. Ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la Alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.	Se hace uso del parqueadero junto a la Plaza, de propiedad del municipio.	ANEXO FOTOS INFORME 1
5. Limitar el uso de la motoniveladora para exclusividad del Municipio y cumplir con la destinación adecuada del mismo.	Cumplir con las ordenes orientadas por parte de la secretaria de infraestructura.	ANEXO FOTOS INFORME 1
6. Llevar el control del combustible suministrado y empleado durante las actividades.	Basado en el uso del vehículo, se solicita al encargado el suministro del mismo.	ANEXO FOTOS INFORME 1
7. No operar la motoniveladora bajo efectos o sustancias que afecten su capacidad física y síquica para desempeñar su labor como operario y en cumplimiento de la norma de tránsito.	Operación de la motoniveladora con las medidas necesarias, cumpliendo normas de tránsito y sin efectos nocivos hacia mi salud.	ANEXO FOTOS INFORME 1
8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance del mismo.	Atento a instrucciones de superiores ante actividades a realizar.	ANEXO FOTOS INFORME 1

Nota: Los soportes mencionados, deben ser presentados físicos o magnéticos (CD), para su verificación si aplica.

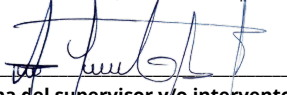
En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.



Firma del contratista

3. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.[]



Firma del supervisor y/o interventor

PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES:

1. DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ
Cédula:	1.051.588.787
Número de Contrato:	026 – 2026
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MOTONIVELADORA Y DEMAS VEHICULOS DEL MUNICIPIO
Entidad Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN BOYACA
Supervisor del Contrato:	LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA
Periodo del Informe:	DEL 30 DE MARZO 2026 AL 29 DE ABRIL 2026
Lugar de Ejecución	BELEN BOYACA

2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A EJECUTAR DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:

- i) Operar la motoniveladora del Municipio con precaución de acuerdo con el cronograma estipulado.
- ii) Realizar revisiones periódicas de la motoniveladora, e informar de daños para mantenimientos correctivos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
- iii) Asistir las reposiciones y reparaciones que deban realizarse al equipo.
- iv) Ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la Alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.
- v) Limitar el uso de la motoniveladora para exclusividad del Municipio y cumplir con la destinación adecuada del mismo.
- vi) Llevar el control del combustible suministrado y empleado durante las actividades.
- vii) No operar la motoniveladora bajo efectos o sustancias que afecten su capacidad física y síquica para desempeñar su labor como operario y en cumplimiento de la norma de tránsito.
- viii) Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance de este.

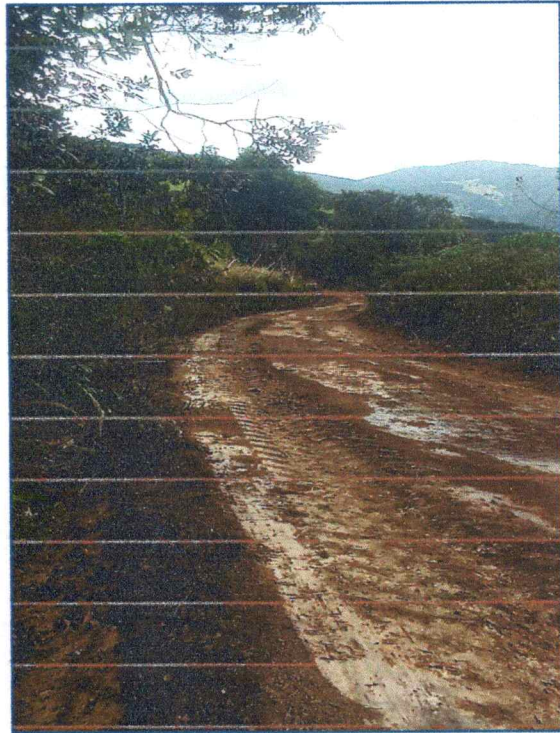
3. OBEJTIVO DEL INFORME

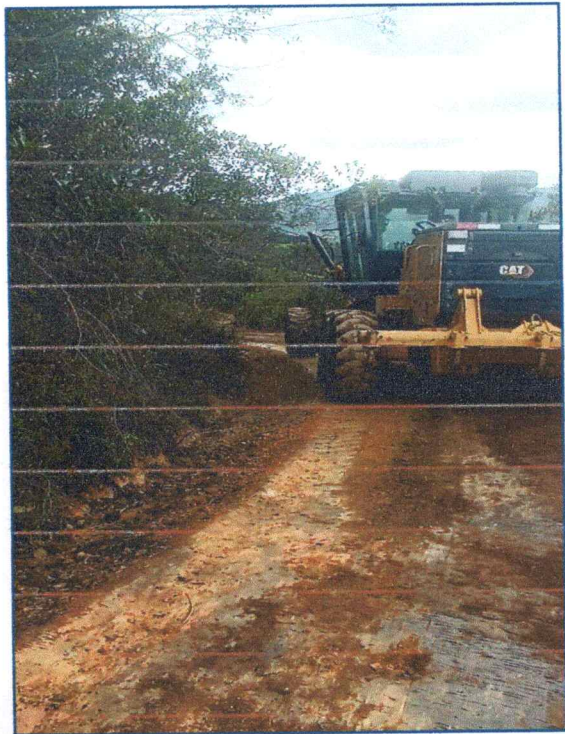
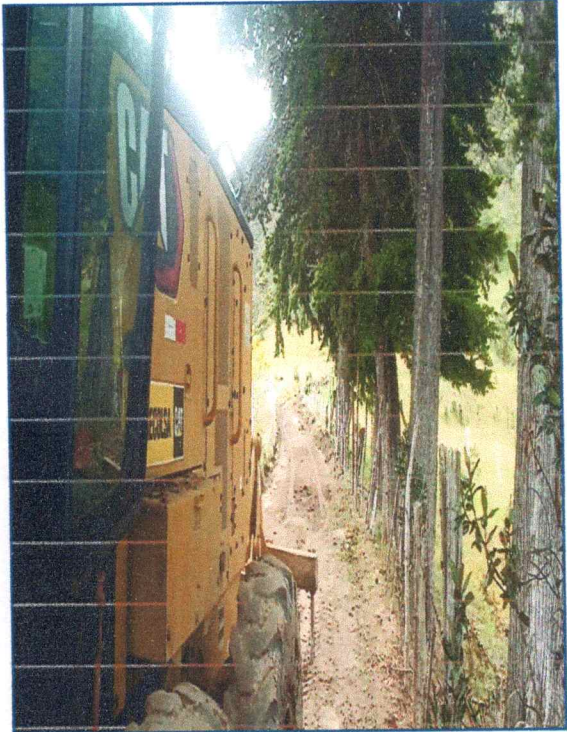
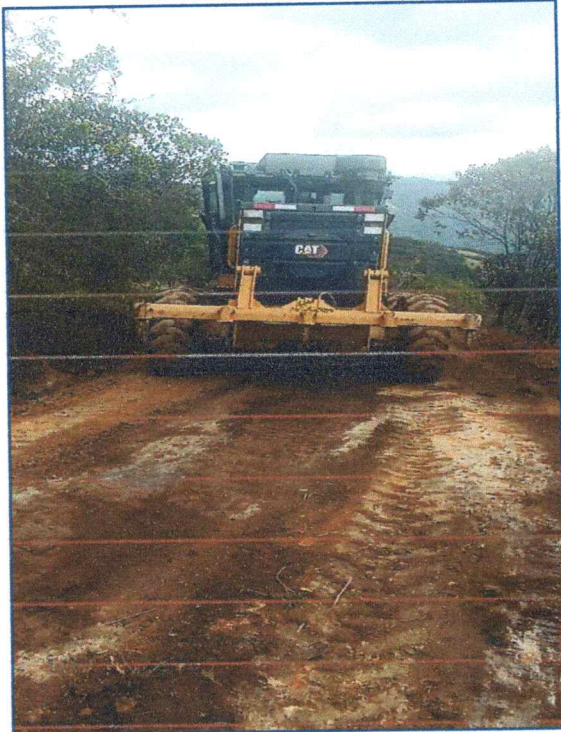
El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades desarrolladas durante el periodo indicado, en cumplimiento del contrato suscrito para la operación de maquinaria amarilla en las labores asignadas.

4. DESARROLLO DEL INFORME:

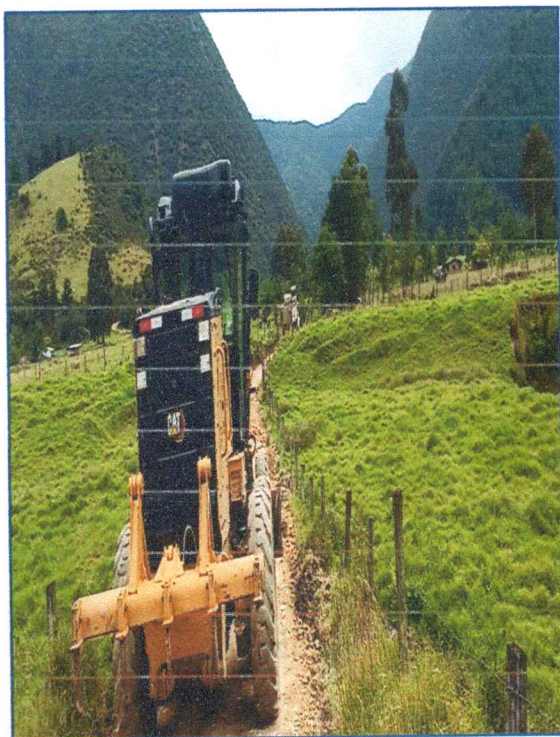
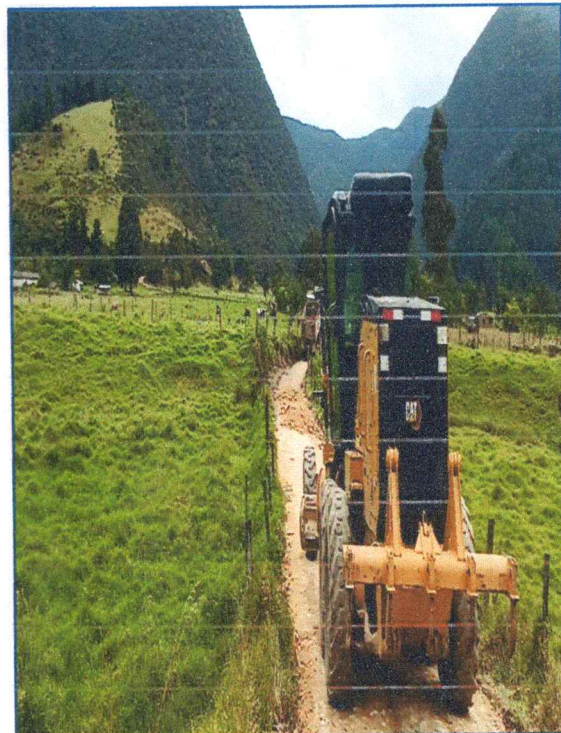
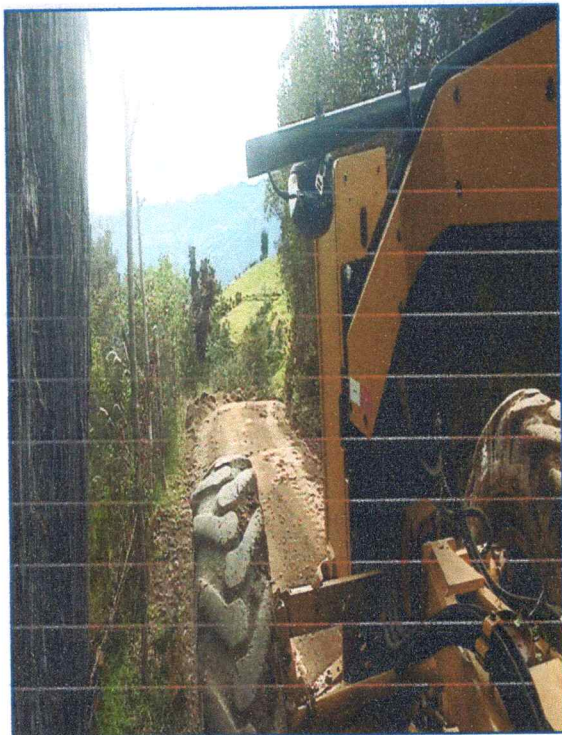
Operar la motoniveladora del Municipio con precaución de acuerdo con el cronograma estipulado.

- Del 1 al 12 de abril mantenimiento de la vía tirinquita sector el Carrizal

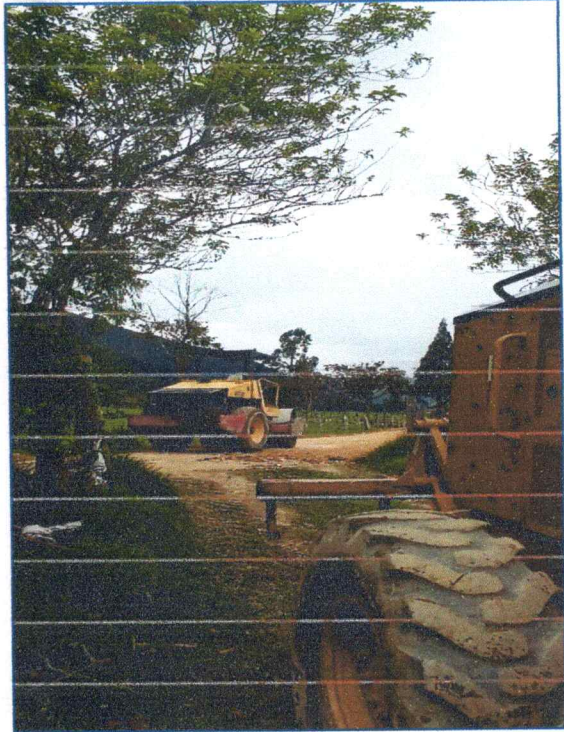




- Del 13 al 26 de abril mantenimiento de cunetas y recevar sector el Palmar vereda tirinquita



- Del 27 al 31 de abril mantenimiento de la vía al sector rincón de España vereda úrinquita



Realizar revisiones periódicas de la motoniveladora, e informar de daños para mantenimientos correctivos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.

- Durante el periodo comprendido del presente informe de actividades, antes de iniciar a trabajar se realiza una revisión preoperacional de la motoniveladora, en el cual se revisan:
 - o Revisión de niveles (Aceite del motor, liquido de frenos, refrigerante).
 - o Revisión visual general.
 - o Llantas (Presión y desgaste)
 - o Sistema hidráulico (estado de mangueras y ajustes)
 - o Revisión de la Hoja o cuchilla (sin presencia de fisuras)
 - o Cabina y controles (sensores y testigos de tablero)
 - o Sistema eléctrico (encendido, luces y sistemas de alerta).

Asistir las reposiciones y reparaciones que deban realizarse al equipo.

- Durante el periodo comprendido del presente informe de actividades, no se presentaron reparaciones o reposiciones a la motoniveladora, lo cual permitió que su uso fuera continuo y sin restricción.

Ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la Alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.

- Al finalizar las actividades, ubiqué la motoniveladora en el parqueadero establecido por la Alcaldía, ubicado en la plaza de mercado del municipio de Belén, Boyacá, para su permanencia durante el cese de actividades, garantizando su adecuado resguardo.

Limitar el uso de la motoniveladora para exclusividad del Municipio y cumplir con la destinación adecuada del mismo

- Como se puede evidenciar en el presente documento, se cumplió estrictamente con las tareas asignadas por la oficina de planeación del municipio.

Llevar el control del combustible suministrado y empleado durante las actividades

- Durante la operación llevé control del combustible suministrado y utilizado en la motoniveladora, manteniendo especial atención a los niveles de combustible; y, de acuerdo con los requerimientos del equipo, informé oportunamente al supervisor para solicitar la autorización correspondiente para el tanqueo.

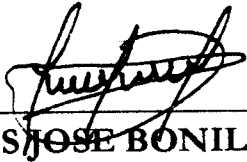
No operar la motoniveladora bajo efectos o sustancias que afecten su capacidad física y síquica para desempeñar su labor como operario y en cumplimiento de la norma de tránsito.

- Al momento de operar la motoniveladora me encontraba en plenas condiciones físicas y mentales, sin estar bajo efectos de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pudiera afectar mi capacidad para desempeñar la labor, cumpliendo con las normas de tránsito y seguridad, ya que soy consciente de la gran responsabilidad que implica la operación de este tipo de maquinaria y de la importancia de garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades.

Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto y alcance de este.

- Dentro del tiempo comprendido del presente informe de actividades, se cumplió con el cronograma de actividades establecidos, tal como se puede evidenciar, y no se presentaron variaciones u otras tareas diferentes a realizar

Gracias por la atención prestada.



LUIS JOSE BONILLA CHAVEZ.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 105188787		BONILLA CHAVEZ LUIS JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No 10 54	BOYACA-BOYACA	3203935926	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2026-04		9502-18931	I	2026/05/22	2026/05/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$261,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42.700	\$0	\$0	\$42.700	
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	\$42.700	\$0	\$0	\$42.700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218.900	\$0	\$0	\$218.900	
FOSYGA	MIN001	901.037.916	1	1	\$218.900	\$0	\$0	\$218.900	
TOTAL				1	\$261,600	\$0	\$0	\$261,600	

